

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA CONTRATACION DE ENCUESTADORES PARA PROGRAMA  
APLICACION FICHA PROTECCION SOCIAL 2015

HUEPIL, AGOSTO 07 DEL 2015.

**DECRETO N° 1969 /**

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1604 del 04.05.2015 que Aprueba el Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica 2015", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío, representada por su Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío Don Patricio Torres Castillo y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1309 del 18.05.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la Aplicación del Instrumento de caracterización Socioeconómica de fecha 04.03.2015, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- La necesidad de contratar los servicios de dos personas que cumplan con la función de Encuestadores en la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar el programa indicado anteriormente.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1867 del 29.07.2015, que aprueba llamado a concurso para lo indicado en el Punto N° 5 de los Vistos, que se adjuntan y es parte de este decreto.
- 7.- El acta de selección concurso Encuestadoras Programa Aplicación Ficha Protección Social 2015, que determina que las postulantes Sra. Fabiola Salamanca Ortiz y la Sra. Paulina Cid Infante, cumplen con los requisitos establecidos según las bases para proveer los cargos de Encuestadoras, ofertados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la contratación de las Encuestadoras por el Programa Aplicación Ficha Protección Social 2015, que determina que las personas que a continuación se detallarán, cumplen con los requisitos establecidos según las bases para proveer los cargos de Encuestadoras, ofertados por la Dirección de Desarrollo Comunitario

Nombre	Rut	Meses	Monto
Fabiola Salamanca Ortiz	12.731.596-5	10 de agosto hasta el 31 de Diciembre del 2015.-	\$ 255.000.- (doscientos cincuenta y cinco mil pesos) impuesto legal del 10% incluido, mensuales.
Paulina Cid Infante	15.943.028-6	10 de agosto hasta el 31 de Diciembre del 2015.-	\$ 255.000.- (doscientos cincuenta y cinco mil pesos) impuesto legal del 10% incluido, mensuales.

Anótese, Comuníquese y Archívese

**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES**  
**ALCALDE (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
JAFA/GEPL/KVZM/spfv



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA SELECCIÓN CONCURSO ENCUESTADORAS PROGRAMA  
APLICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL 2015

En Huépil a 06 de Agosto de 2015, se reúne la comisión seleccionadora del llamado a concurso para proveer los cargos de dos (02) encuestadoras Programa Aplicación Ficha de Protección Social año 2015.

A continuación informamos el resultado del análisis de los antecedentes de los postulantes recepcionados en sobres cerrados.

POSTULANTES		
Nombre	RUT	Puntaje
FABIOLA SALAMANCA ORTIZ	12.731.596-5	84,5 ptos.
PAULINA CID INFANTE	15.943.028-6	100 ptos.

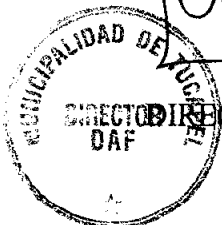
En consideración a los puntajes obtenidos de ambas postulantes, la comisión determina que ambas concursantes cumplen con los requisitos establecidos según las bases para proveer los cargos de Encuestadoras, ofertados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
DIRECTOR DE CONTROL



MARIO WOHLK CARO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

KAREN ZUNIGA MARTINEZ  
DIDECO